

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "DAMARCUS S.A.", CELEBRADA EL DIA VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL TRECE

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil trece, a las 09h30, en la oficina 508 del 5º piso alto del Edificio EXECUTIVE CENTER, situado en la Av. Constitución Número 100 y Av. Juan Tanca Marengo, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía DAMARCUS S.A., a saber: a) El señor Kleber Napoleón Palma Rosado, por sus propios derechos, como propietario de una acción (1); y, b) la empresa extranjera TORMOS SOCIEDAD ANÓNIMA, representada por el señor abogado Kléber Palma Rosado, según carta-poder que se adjunta al expediente de esta junta, como propietaria de seiscientos noventa y nueve (799) acciones.

Todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor nominal de un dólar americano cada una, por lo que en la presente sesión se encuentra presente y representado el 100% del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DÓLARES AMERICANOS, dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.= cada una.-

Ante la ausencia del Presidente de la compañía, la Junta decide que presida la sesión el señor Jaime Simón Vélez, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía y que actúe como Secretaria Ad-Hoc la Sra Ing. Adela Pérez Vera.

Inmediatamente el Presidente ordena que la Secretaría elabore la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por la secretaría la Sra Ing. Adela Pérez Vera, se constata que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía, esto es OCHOCIENTOS DÓLARES AMERICANOS, dividido en 800 acciones de un dólar americano cada una de ellas, por lo tanto, los accionistas acuerdan unánime constituirse en Junta Universal de Accionistas, amparado en lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

1. *Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, sobre las actividades de la compañía en el ejercicio económico del 2012;*
2. *Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del año 2012; y,*
3. *Resolver el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio del año 2012.*

El Presidente, considerando que en la actual reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y por consiguiente, que se halla representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

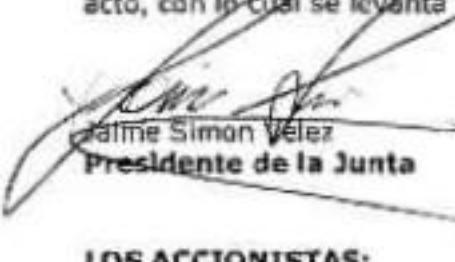
Inmediatamente, el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas presentes el **PRIMER PUNTO** del orden del día a tratarse, cual

es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario de la Compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la Compañía el Señor Simón Vélez Jaime Domingo, a quien da lectura al informe preparado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2012. Terminada la lectura y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Inmediatamente por la secretaria se da lectura al informe presentado por el Comisario Principal sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2012, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

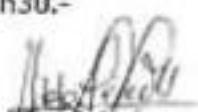
A continuación el Presidente pone a consideración de la junta de accionistas presentes el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2012 preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos noventa y dos de la ley de compañías. La junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, se aprueba por unanimidad el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Evolución del Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Luego el Presidente pone a consideración de los accionistas el **TERCER PUNTO** del orden del día y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre el ejercicio económico del año 2012, que se concreta en los siguientes términos: Que la compañía no ha tenido utilidades por no haber tenido movimientos comerciales que las generen. Terminada la lectura y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, se aprueba por unanimidad este punto del orden del día.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se le da lectura por Secretaria la misma que fue aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación en cada una de sus partes por todos los asistentes que instalaron esta Junta, quienes para constancia firman en unidad de acto, con lo cual se levanta la sesión a las 10h30.-

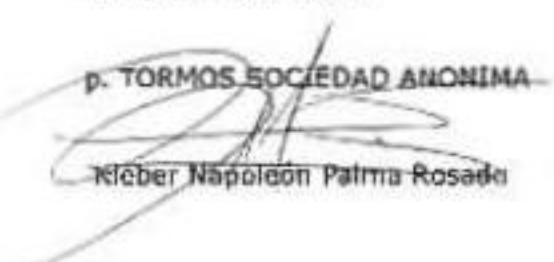


Jaime Simón Vélez  
Presidente de la Junta

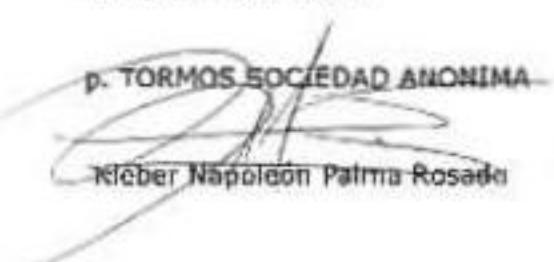


Adela Pérez Vera  
Secretaria AD-HOC

#### LOS ACCIONISTAS:



P. TORMOS SOCIEDAD ANONIMA



Kleber Nápoles Palma Rosado



Kleber Nápoles Palma Rosado